



Núm. Oficio: TM-015/2026
Asunto: Declaración de la no contratación de Deuda Pública durante el ejercicio fiscal 2025.

San Ciró de Acosta, S.L.P., a 18 de febrero de 2026.

MTRO. RODRIGO JOAQUÍN LECOURTOIS LÓPEZ
AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ
PRESENTE.-

Bajo protesta de decir verdad, manifestamos que el **Municipio de San Ciró de Acosta, S.L.P.**, al 31 de diciembre de 2025:

1. No tiene deuda pública por concepto de obligaciones financieras y/o empréstitos, garantizados con recursos públicos, federales o locales;
2. No se tiene registrada, ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, ninguna deuda pública pendiente de pago;
3. No se tiene registrada, ante la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado, ninguna deuda pública pendiente de pago; y
4. No es responsable solidario ni garante de otros entes públicos o de cualquier persona física o moral, por concepto por obligaciones financieras y/o empréstitos que hayan sido garantizados con recursos públicos, federales o locales.

Asimismo, declaramos que esta información corresponde con los registros financieros y contables al 31 de diciembre de 2025 del **Municipio de San Ciró de Acosta, S.L.P.**

 <hr/> C.P. LUIS CARLOS PEREYRA GOVEA PRESIDENTE MUNICIPAL AUTORIZÓ	 PRESIDENCIA MUNICIPAL SAN CIRÓ DE ACOSTA SAN LUIS POTOSÍ 2024-2027	 <hr/> GUADALUPE DE JESUS FLORES GONZALEZ TESORERO MUNICIPAL ELABORÓ
 <hr/> LIC. JUAN EDUARDO TENORIO LOPEZ SÍNDICO Vo.Bo.	 CONTRALORIA MUNICIPAL SAN CIRÓ DE ACOSTA, SAN LUIS POTOSÍ. 2024-2027	 <hr/> CONTRALOR CESAR RODRIGUEZ RODRIGUEZ CONTRALOR REVISÓ